



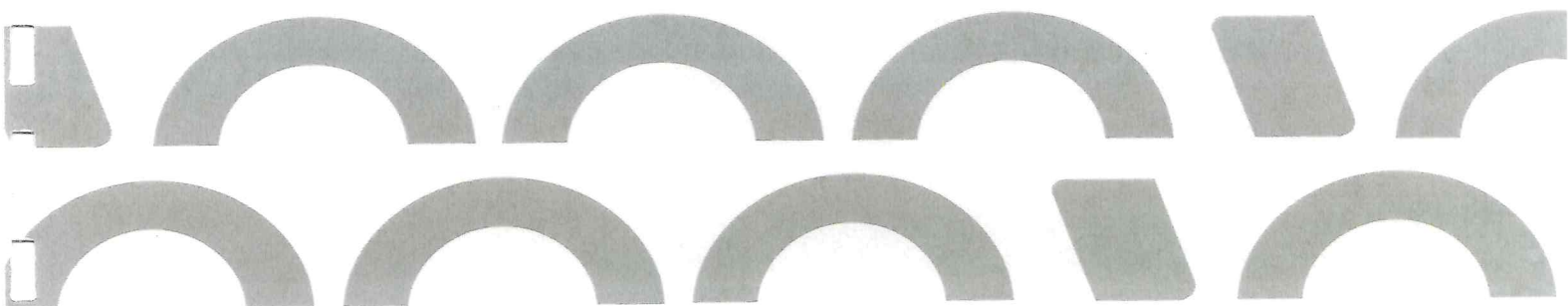
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME

DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

**INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL
MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD,
QUINTANA ROO**



10070324

RECEIVED DEPT. OF AGRICULTURE

INFORME

RECEIVED DEPT. OF AGRICULTURE

RECEIVED DEPT. OF AGRICULTURE

RECEIVED DEPT. OF AGRICULTURE

RECEIVED DEPT. OF AGRICULTURE

RECEIVED DEPT. OF AGRICULTURE

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto Número 111, por el que se reforman los artículos 127, 128, fracciones V, VIII y XI, 134, fracción I, y 135, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 19 de marzo de 2025, en el Tomo I, Número 57 Extraordinario, de la Décima Época, se hace efectivo el cambio de denominación del H. Ayuntamiento de Solidaridad a H. Ayuntamiento de Playa del Carmen; en consecuencia, todas las referencias oficiales, normativas y administrativas deberán ajustarse a la nueva denominación, garantizando su debida aplicación en los asuntos jurisdiccionales, administrativos o de cualquier otra índole en los que intervengan el antes denominado Municipio de Solidaridad, su Ayuntamiento, sus dependencias, la Alcaldía de Puerto Aventuras o los organismos descentralizados que formen parte del mismo al momento de la entrada en vigor del citado Decreto.

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales

de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del Municipio de Playa del Carmen, para el ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de lo anterior, y en apego a las disposiciones legales y lineamientos establecidos, este órgano de fiscalización realizó el análisis de la información entregada de manera oportuna por el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo** misma que incluye las cifras acumuladas correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del presente año, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del Municipio de Playa del Carmen, para el mismo ejercicio fiscal.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

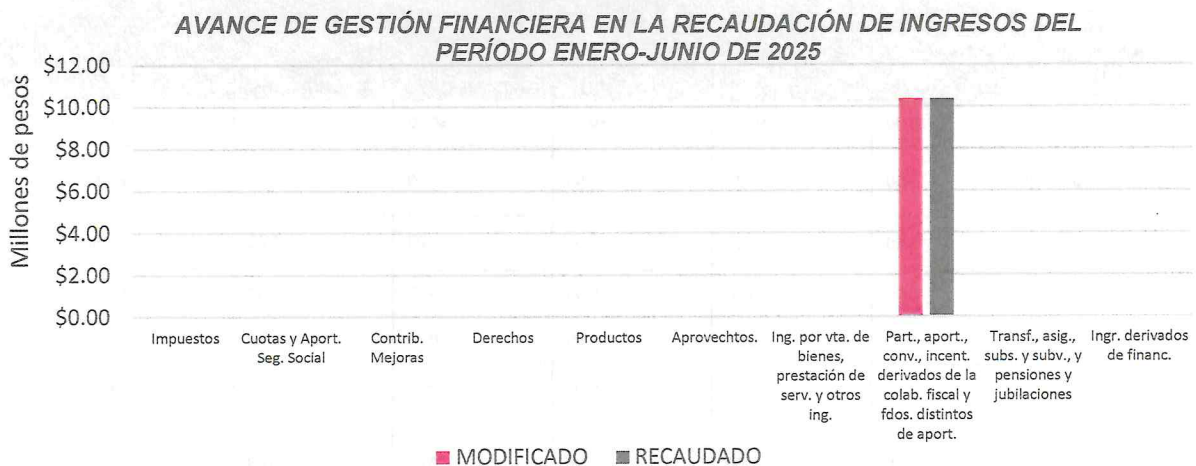
El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, en el trimestre que se informa presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	24,711.49	(24,711.49)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	18,212,690.00	18,212,690.00	10,362,690.00	10,362,690.00	10,362,690.00	\$0.00	100.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$18,212,690.00	\$18,212,690.00	\$10,362,690.00	\$10,362,690.00	\$10,387,401.49	\$(24,711.49)	100.24

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el ingreso recaudado acumulado al segundo trimestre, por la cantidad de **\$10,387,401.49**, y el ingreso modificado acumulado del mismo período que asciende a **\$10,362,690.00** se deriva que, en este trimestre se alcanzó un nivel de captación del **100.24%**, como se puede observar en la gráfica 1.

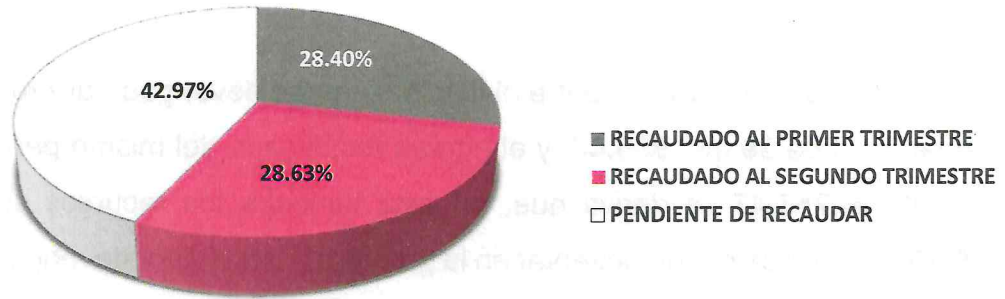


Gráfica 1: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha captado ingresos por un monto total de **\$10,387,401.49** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **57.03%** del ingreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$18,212,690.00**, lo que refleja en la gráfica 2, el nivel de avance en la recaudación al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

INGRESOS



Gráfica 2: elaboración propia.

b) Egresos

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el trimestre que se informa, presentó el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$11,350,000.00	\$ 11,350,000.00	\$7,150,000.00	\$ 7,150,000.00	\$5,954,236.13	\$1,195,763.87	83.28
Materiales y suministros	1,185,000.00	1,185,000.00	775,000.00	775,000.00	733,990.93	41,009.07	94.71
Servicios generales	5,677,690.00	5,921,753.47	2,437,690.00	2,681,753.47	2,379,728.42	302,025.05	88.74
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$18,212,690.00	\$18,456,753.47	\$10,362,690.00	\$10,606,753.47	\$9,067,955.48	\$1,538,797.99	85.49

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$9,067,955.48**, y el egreso modificado del mismo período que asciende a **\$10,606,753.47** se deriva que, en este trimestre los recursos se aplicaron en un **85.49%**, como se puede observar en la gráfica 3. Este menor devengo ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales

Se reporta un avance del **83.28%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad destaca que:

La variación se debe a que está en trámite el pago de las primas vacacionales de los colaboradores, así como también los finiquitos de las bajas de los colaboradores.

Materiales y suministros

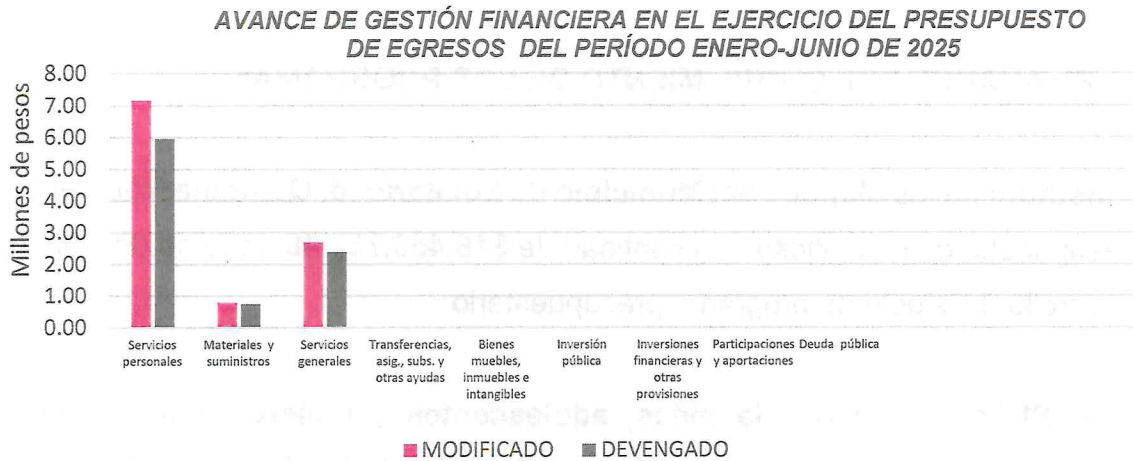
Se reporta un avance del **94.71%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad indica que:

La variación se deriva del pago pendiente del combustible.

Servicios generales

Se reporta un avance del **88.74%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad menciona que:

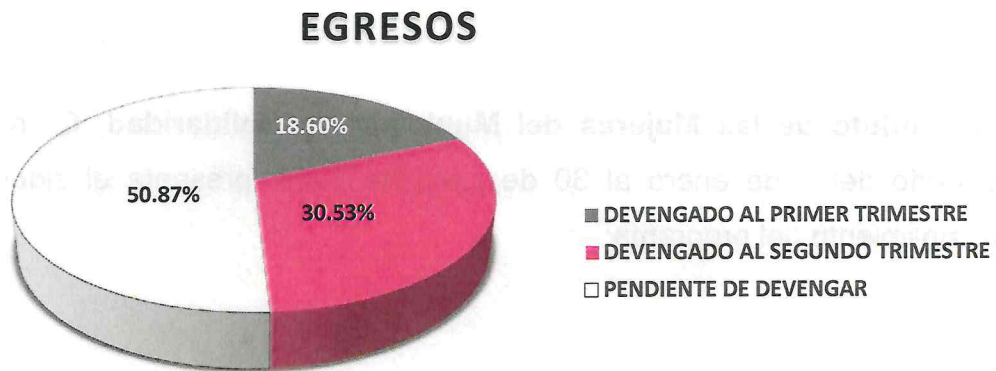
La variación se integra por el pago pendiente del sistema operativo OPERGOB.



Gráfica 3: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha ejercido recursos por un monto total de **\$9,067,955.48** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **49.13%** del egreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$18,456,753.47**, lo que refleja en la gráfica 4, el nivel de avance en la ejecución del gasto al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.



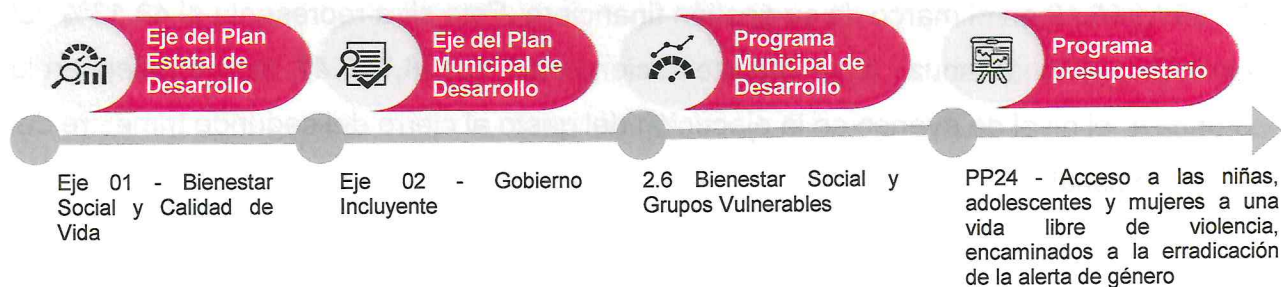
Gráfica 4: elaboración propia.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$18,456,753.48**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **PP24 - Acceso a la niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencia, encaminados a la erradicación de la alerta de género** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$18,456,753.48

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, de la siguiente manera:



El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP24.- Acceso a las niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencia, encaminados a la erradicación de la alerta de género									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F- Contribuir a la erradicación de la alerta de violencia de género priorizando programas y/o acciones que aseguren a las mujeres un espacio libre de violencia, acceso igualitario de oportunidades, con respeto a los derechos humanos, promoviendo el empoderamiento de las mujeres sin distinción en su condición económica cultural y educativa	Porcentaje de población en situación de pobreza carencia social	Ascendente	Anual	22.68	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	75,706.00		
P- El municipio de Playa del Carmen logra disminuir el índice de violencia en niñas, adolescentes y mujeres	Porcentaje de usuarias beneficiadas con acciones del instituto	Ascendente	Anual	83.85	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	4,634.00		
C01- Servicio integral a niñas y mujeres otorgadas	Porcentaje de niñas, adolescentes y mujeres atendidas	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	1,035.00	1,239.00	-	-	100.00%	100.00%
						1,035.00	1,239.00	934.00	1,035.00		
C02 - Información de prevención, detección y contención de la violencia brindada	Porcentaje de capacitaciones otorgadas	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	85.00	8.00	-	-	100.00%	100.00%
						85.00	8.00	10.00	10.00		
C03 - Implementación de pláticas y talleres con enfoque de masculinidades positivas	Porcentaje de acciones de difusión de masculinidades positivas realizadas	Ascendente	Trimestral	100.00	No	12.00	10.00	-	-	27.73%	50.00%
						44.00	44.00	44.00	44.00		
C04-Cultura de emprendimiento ejecutada	Promedio mensual de mujeres beneficiadas en la creación de una cultura emprendedora	Ascendente	Trimestral	100.00	No	197.00	177.00	-	-	89.00%	62.33%
						197.00	197.00	197.00	197.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Componente 01

Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada, la entidad reporta que:

Este indicador tiene como meta anual atender a 3,987 niñas, adolescentes y mujeres. En este segundo trimestre se programaron y atendieron a 1,239 niñas, adolescentes y mujeres.

componente 02

Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada, la entidad explica que:

Este indicador tiene como meta anual 115 capacitaciones de prevención, detección y contención de la violencia. En este segundo trimestre se programaron y brindaron 8 capacitaciones solicitadas, cumpliendo la meta trimestral.

Componente 03

Se reporta un avance del **22.73%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

Este indicador tiene como meta anual realizar 44 pláticas y talleres con enfoque de masculinidades positivas. En este segundo trimestre se brindaron 10 pláticas y talleres de las 44 programadas.

Componente 04

Se reporta un avance del **89.00%** con respecto a la meta programada, la entidad relata que:

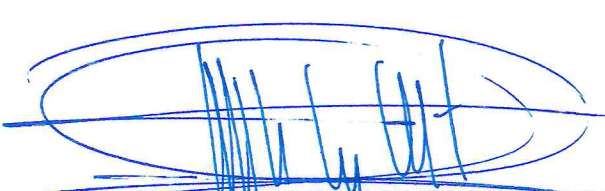
La meta anual programada es de 788 mujeres beneficiadas en la creación de una cultura emprendedora. Para este segundo trimestre, se obtuvo un alcance de 177 mujeres al mes, no se cumple con lo programado debido a la reprogramación de los calendarios de actividades por parte del instituto de la mujer.

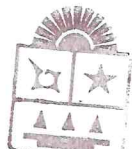
Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento del programa con base en indicadores al 30 de junio de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo


ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



1997

El presente documento es el resultado de los trabajos realizados por el Instituto de los Recursos Humanos y el Departamento de Recursos Humanos y Personal, en el marco del proyecto de reforma del sistema de recursos humanos y personal, en el ámbito de la administración pública del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

El presente documento es el resultado de los trabajos realizados por el Instituto de los Recursos Humanos y el Departamento de Recursos Humanos y Personal, en el marco del proyecto de reforma del sistema de recursos humanos y personal, en el ámbito de la administración pública del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE CULTURA



Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo